

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Buen Retiro.—Funcion para hoy.—A las 8 y media.—La ópera *Lucia* y *Mr. Cascabel*.—Mañana á beneficio del coro de hombres.

Grandioso Pabellón Japonés, situado en la calle de Cortes, en el mismo sitio que ocupaba la coleccion Zoológica Bidet.—Todas las noches á las nueve menos cuarto, grande, variada y extraordinaria representacion en la cual toman parte las tres célebres hermanas Fourcard, ejecutando sus extraordinarios ejercicios.

Domingos y dias festivos tendrán lugar dos grandes funciones, una á las tres y media de la tarde y á las nueve menos cuarto de la noche.

Dia de Moda.—Todos los miércoles grande representacion á las nueve menos cuarto de la noche.

El despacho de localidades y entradas estará abierto desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde en el café del Liceo.—Entrada general 3 rs.

CRONICA LOCAL.

Una representacion de los operarios de las tres clases de vapor se ha reunido recientemente con el objeto de tratar de poner remedio á la situacion precaria en que se hallan los obreros. Parece que en vista de la escasez de recursos se ha ideado organizar el reparto de la «sopa» y bonos de alimentos.

¿Y las sociedades benéficas?

—En Badalona se prepara una velada literaria para obsequiar á los poetas premiados en el certámen del *Eco*.

—Prévio permiso de la autoridad va á establecerse en la carretera de Monjuich una fábrica de cerillas fosfóricas.

—Se hallan detenidas dos mujeres y ayer lo fué por el inspector señor Eslava un hombre, todos por sospechas de tener participacion en el robo de casa Bonnin. Al citado sugeto se le ocupó una cuchara de plata, cuya procedencia no quiso ó no supo explicar.

—Nos escriben de Puigcerdá, quejándose del mal servicio de Correos entre aquella poblacion y nuestra capital. Sale el correo de allí á las diez de la mañana y entre cuatro y cinco de la tarde llega á Ribas, en donde duerme: sale de Ribas el dia siguiente por la mañana y llega á Barcelona al anochechar. Y lo mismo que sucede á la vuelta sucede á la vuelta, durmiendo el correo en Ripoll. Un viajero recorre el trayecto en un dia; y preguntamos nosotros: ¿Por qué no puede hacerlo el correo? Esto revela un mal servicio á todas luces, más que incómodo, perjudicial á quien de él ha de servirse. ¿No podria quien debe, remediar el mal, evitando las inoportunas paradas en Ripoll y en Ribas?

—En la funcion que celebró ayer en Santa Clara el gremio de galoneros y cinteros se restableció la antigua costumbre de distribuir el pan bendito, no solo á los agraciados, sino á todos los concurrentes á la iglesia. Estamos seguros de que como se repita á menudo este reparto, no van á ser capaces las iglesias para contener los hambrientos que se presenten á recogerlo.

—En el paseo de Pujadas un carro ha atropellado esta mañana á un sugeto, causándole graves heridas. Ha sido conducido á la casa de Socorro del segundo distrito, en donde continúa por mandato del juez.

—Hoy se presentará nuevamente en escena en el teatro Español la primera tiple doña Dolores Cortés de Pedral, ejecutando el papel de Margarita en la zarzuela *El salto del Pasiego*.

—Parece que la empresa del Pabellon Japonés está dispuesta á atender las reclamaciones de la prensa, que á su vez son las del público, y que en breve dispondrá la mejora de la orquesta, ventilación y desahogo del local, con otras reformas que han de valerle un general apiauso.

—Los señores Más y Masriera han expuesto unos cuadros en casa del señor Parés, que llaman la atención del numeroso concurso de aficionados que acude á aquella tienda de la calle de Petritxol, en donde se hallan de manifiesto las novedades pictóricas y de escultura que producen nuestros artistas.

—Del corresponsal parisiense de *El Correo Catalan*:

«Hay un hecho histórico que no todos conocen. El noble marqués de Launay, gobernador de la Bastilla, se defendía heroicamente hacia cuatro horas, cuando apercibiéndose de que la partida estaba perdida, cogió á un artillero la mecha encendida y se dirigió al polvorín. Los oficiales le detuvieron.—¡Deshonrado! ¡Deshonrado! decía el marqués llorando de rabia.

«Eran las seis de la tarde, se acababan de abrir las puertas de la plaza y las turbas entraban en la fortaleza gritando: ¡Victoria!

«Si los oficiales no hubiesen detenido al marqués cuando iba al polvorín, toda aquella canalla hubiera volado.»

El corresponsal debía haber explicado antes qué es lo que significaba la Bastilla, y cuántos actos de barbarie se habían cometido dentro de sus espesos muros y oscuras mazmorras.

¿Con que el pueblo que atacaba la Bastilla era canalla? ¿Y quién es *El Correo Catalan* para usar estos calificativos? Un periódico carlista.

—El número 30 de la *Ilustracion Española y Americana* es notable por sus grabados, y de ellos llaman la atención la copia de un cuadro alemán, los ejercicios de un nuevo funámbulo, el retrato del Khedive actual, etc., etc.

—En la tienda de papeles pintados del pasaje de Bacardí hemos visto un cuadro representando á San José, obra del jóven pintor señor Parera. La fisonomía del Santo es muy expresiva y se separa de esos tipos vulgares que tanto abundan. Nosotros quisieramos ver al señor Parera tratando un asunto mas expansivo. Estamos seguros de que saldría el artista con mayor lucimiento y el público mas satisfecho si cabe.

—Segun leemos en un periódico vallisoletano no es cierto que ocurriese allí caso alguno de asfixia á consecuencia del excesivo calor que se dejó sentir en dicha capital.

—Ha fallecido en Francia, víctima de una pertinaz dolencia, el antiguo fabricante catalán don Mariano Junoy.

—Ayer llegó á esta ciudad el Excmo. señor teniente general inspector de carabineros don J. Luis Riquelme.

—Procedente de Cádiz en 50 horas y con 8 pasajeros, ha llegado á este puerto el magnífico vapor-correo *Alfonso XII*.

—Dícesenos que los empleados del municipio que fueron á los barrios del Padró y puerta de San Antonio para levantar alguna baldosa y practicar cuanto fuese menester para evitar los daños que causó y podía causar el agua, fueron mal recibidos por el vecindario, enojado porque no se ha tratado de evitar males previstos constantemente.

—En Sevilla ha sido asesinada la hermana del autor Sanchez Castilla por uno de sus admiradores. ¡Qué barbaridad!

—Una banda de foragidos es actualmente el terror de los andaluces. Se compone de cinco jóvenes: el mayor de ellos de 19 años de edad. Van armados de martillos y han realizado un sin fin de atrocidades.

—En el Tivoli se hacen preparativos para el estreno de la zarzuela *De la tierra al Sol*, de los señores Capmany y Molas, música de don Nicolás Manent. Del decorado tenemos las mejores noticias. La direccion artística ha sido confiada al señor Soler y Rovira.

—Ayer tarde en la calle de la Diputacion se le disparó á un jóven una pistola Le-fauchoux que llevaba en el bolsillo, causándole el proyectil una herida en la pierna. Fué auxiliado segun su estado requería en la Casa de Socorro del 4.º distrito, y mas tarde conducido al Hospital de Santa Cruz.

—En la Casa de Socorro del 4.º distrito fué auxiliado un jóven que en la fábrica

de don Martin Rosés habla recibido un gran golpe que le habia dislocado tres dedos de la mano derecha.

—En Palma de Mallorca ha llovido copiosamente estos últimos días, habiendo sufrido las consecuencias del aguacero, especialmente los distritos de Inca y Felanitx.

—Hemos recibido el número 6.º de la *Zapateria moderna*, que contiene interesantes materias y un elegante figurín de las modas actuales.

—Hoy tenemos la satisfacción de saludar nuevamente á *Lo Diari Catalá*, que vuelve á ser nuestro compañero en la fatigosa vida del periodismo. El colega ha introducido mejoras en su parte material. Con el número de hoy reparte un folletín en que se da principio á una colección de novelas inglesas de Poe y Bret Harte.

—Durante la pasada lluvia desaparecieron del pabellon japonés tres trajes evaluados en 2,000 reales. El ladrón fué cogido por rara casualidad. Los japoneses al regresar á su país podrán transmitir este hecho á sus paisanos, como prueba de la afluencia que en España hay á los objetos ajenos.

—Dice un colega:

«El cura ecónomo de la colegiata de Liadó y cura regente de la Estela don Pedro Bertran y de Traver ha sido condenado por el juez de primera instancia de Figueras á tres meses de arresto mayor y sus accesorios, costas é indemnización al joven labrador de aquella feligresía Juan Ylla y Ayats. Dicho sacerdote no queria consentir que nadie pasase por una propiedad suya y habiendo un día observado que aquel joven pasaba por dicho sitio, saltó furioso á su encuentro y le embistió con una escopeta dándole varios golpes en la cabeza y cuerpo hasta derribarle. Una vez el infeliz joven cayó al suelo, el sacerdote repitió los golpes, le apedregó y satisfecho de su heroica accion, sin duda creyéndole muerto, se retiró del teatro de sus hazañas. El pobre joven intentó levantarse y empezaba ya á andar, aunque con mucha pena, y observándolo el ministro de Dios retrocedió y repitió la operacion golpeándole con la llave de la escopeta, hasta que por segunda vez el infeliz joven cayó sin sentido, marchándose entonces el cura amenazándole á voz en grito que si gritaba ó le descubria acabaria de matarle.

Tal es la causa y tal ha sido la sentencia.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Un distinguido hombre público exhibió esta tarde un telegrama, fechado en Gastein, y comunicado anoche desde París, en el cual se dice que en la conferencia que acaban de celebrar los emperadores de Alemania y Austria se ha hablado muy especialmente de España y Francia, y de la conveniencia para los dos imperios de procurar ciertas alianzas, y tambien del proyecto del casamiento del rey don Alfonso con la archiduquesa doña María Cristina. Me limito á darle cuenta del repetido telegrama, que he tenido ocasion de leer. Como es consiguiente, su texto es objeto de comentarios que dan lugar á cálculos y conjeturas que no pueden apreciarse con acierto.»

POLSKA.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'35 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 18 hasta las 12 del día 19 de agosto.

Casados 2.—Casadas 1.—Viudos 1.—Vindas 1.—Solteros 1.—Solteras 1.
Niños 8.—Niñas 9.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 7.—Membres 6.

LOS AMILLARAMIENTOS.

DIRECCION GENERAL DE CONTRIBUCIONES.

Circular.

Por Real decreto de 5 de agosto del año próximo pasado, se creó en esta Direccion general una seccion central de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas, y se establecieron en las provincias comisiones especiales, con el fin de dar principio á los importantes trabajos de rectificación de los amillaramientos.

La seccion central, como las comisiones provinciales, no hubieran respondido bien al pensamiento de su creación si no se hubieran dedicado asiduamente á preparar interesantes datos y á realizar otras operaciones que los reglamentos establecian en primer término y como base de la importantísima obra emprendida.

Durante el primer período del año, que cunata ya la organizacion de este servicio en la forma propuesta por el precepto Real dherado, se han dictado por el gobierno de S. M. y por esta Direccion general disposiciones tan importantes como el reglamento de amillaramientos, reformado en 1.º de diciembre último, el organico de la seccion central y comisiones provinciales de estadística, la circular articulada y otra doctrinal de 16 del mismo mes y otras

muchas medidas aclaratorias y de procedimiento; en virtud de todo lo cual las corporaciones provinciales y municipales y las administraciones y comisiones de estadística están realizando los primeros actos de la precitada obra.

Pero todo esto no sería aun bastante para justificar un celo tan extraordinario como el que se necesita desplegar en asunto de tanta magnitud y trascendencia como el de que se trata. La administración pública, tan interesada en defender los derechos del Estado como en proteger los de los contribuyentes, necesita proporcionarse elementos de todas clases que puedan servir siempre como datos consultivos y de comprobación de todos sus trabajos; y hé aquí la obra preparatoria en que la Dirección general de mi cargo se ha ocupado durante el segundo período del primer año á que antes queda hecha referencia, obra que por mas que esté lejos de ser perfecta, ha resultado ser muy laboriosa, y siempre tendré yo la satisfacción de haberla visto terminada por mi iniciativa y con el concurso eficaz prestado en ella por la seccion central de estadística que funciona en esta Dirección general.

Consiste principalmente este trabajo en el documento adjunto respectivo á esa provincia en forma análoga á los de las demás, y que con el carácter de Memoria concisa ó cuadro sinóptico representa en primer término los elementos de riqueza rústica, urbana y pecuaria de que aquella se compone, según los datos conocidos hasta hoy, y la apreciación ó importancia de estos elementos por medio de tipos de evaluación justificados, como mas adelante se manifestará; y en segundo la exposición de numerosos y curiosos datos estadísticos referentes á la situación geográfica, extensión superficial, censo de población y otras noticias de no escaso interés, y que, sin duda alguna, han de servir de estudio á los empleados de la Administración provincial que mas empeño formen, despues del deber que todos tienen, en desenvolver cuestiones tan complejas y de tan alta importancia administrativa y económica, buscando y desentrañando en todas ellas la razon filosófica de hechos y causas que no pueden averiguarse sino despues del mas profundo examen y prolija meditacion.

Para la confeccion de este trabajo y de otros no menos interesantes, cuya publicacion se hará, y de que en su dia remitiré á V. S. un ejemplar en forma de libro estadístico, ha empleado esta Dirección general todos los medios que han estado en su posibilidad, reuniendo y examinando con diligencia suma cuantos datos antiguos y modernos existen en sus archivos, desde el catastro de Ensenada hasta la época actual de los amillaramientos.

Su primera base, ó sea la designacion de objetos de riqueza en cantidad de medidas de tierra, según sus cultivos, de casa, según sus aplicaciones, y de ganados, según sus clases, está fielmente consignada en la Memoria por el resultado que ofrecen las declaraciones de los pueblos, representadas en los 9,000 resúmenes de los amillaramientos vigentes recopilados ó reasumidos despues por provincias.

De aquí resulta: 1.º, que la extension superficial de territorio en casi todas las provincias es mucho mayor que la declarada, pues las cuarenta y cinco, excepcion hecha ya de las Vascongadas y Navarra, arrojan, según datos estadísticos fehacientes, una superficie de 75,991,631 fanegas de tierra de marco real, cuando las evaluadas por la Dirección no son mas que 44,487,316; 2.º, que si bien se ha aceptado la misma clasificacion de cultivos declarada por los pueblos en los amillaramientos rectificadas en 1860, sin tomar en cuenta las considerables diferencias que de entonces acá se han realizado, siquiera no sea mas que las producidas por la variacion en mejora de los sistemas de cultivos, por las roturaciones y mas provechosas aplicaciones de los terrenos por las nuevas plantaciones de viñas y arbolados, y por otras causas importantes; 3.º, que del mismo modo no se han apreciado y evaluado mayor número de edificios que el declarado entonces, cuando para todos es perfectamente visible el incremento que ha tomado, especialmente en las poblaciones importantes, la riqueza urbana, por efecto de las nuevas construcciones y reedificaciones, por el desarrollo de la industria en todas sus manifestaciones y por el espíritu innovador de la época, en que la variacion de costumbres sociales les impelle forzosamente á producir mas para cubrir el mayor gasto de nuevas é irresistibles necesidades; y 4.º, que tambien se han aceptado sin la menor alteracion las declaraciones de los pueblos en la precitada época respecto del número y clase de cabezas de ganado, á pesar de las considerables reducciones que en esta parte importante de la riqueza pública se comprueban, pues resultando de datos estadísticos recientemente publicados la existencia en España de mas de 38 millones de cabezas de ganado, la Dirección no ha tomado en cuenta para sus evaluaciones alzadas mas que los 30 millones próximamente que arrojan las declaraciones de los pueblos, que además reconocen una larga fecha como la que queda apuntada.

No puede haber, pues, razon justificada para impugnar un dato que es la expresion fiel en todos sus extremos de esas espontáneas y libérrimas, cuanto antiguas declaraciones, dato en el cual se suponen fundadamente muy grandes reducciones y otras alteraciones de tal clase, que no pueden menos de producir un considerable aumento de valores imponibles el día de la depuracion efectiva de estas cosas.

Pues para el establecimiento de los tipos medios de evaluación que este centro directivo ha fijado en cada provincia y á cada objeto de riqueza, no ha sido o menos prudencia y discrecion. Este laborioso trabajo fué preciso que empezara por el estudio detenido y profundo de la mayor parte de las 9,000 cartillas evaluatorias que existen en el archivo de la Dirección, pertenecientes á todos los pueblos del reino y formadas por los respectivos Ayuntamientos y Juntas periciales, para realizar la reforma de los amillaramientos, mandada hacer en 1860.

La Dirección ha estudiado, comparado y deducido hechos, pruebas y consecuencias, que

no puede temer sean rechazadas, por el afán de desvirtuar aquello que es de todo punto indivirtuable é incontrovertible.

Se ha tenido presente, especialmente para la aplicación de los tipos de la riqueza rústica, la situación topográfica y climatológica de cada provincia, sus sistemas ordinarios de cultivos en la actualidad, su censo de población comparado con las necesidades de la agricultura, los precios medios actuales de todos los productos, comparados también con los que figuraron en el decenio de 1850 al 60, que sirvió de base para la formación de las actuales cartillas evaluatorias, el mayor precio, asimismo, de los formales en la actualidad, y todo aquello, en fin, que ha podido contribuir de un modo perfectamente justo á determinar el acto importante de que se viene hablando.

Y tiene la Dirección tal seguridad en la exactitud de esta parte del trabajo, por lo menos en su aproximación á la verdad, como que podría citar muchas provincias en que los tipos medios de evaluación, ya de uno ú otro cultivo, ya de una ú otra clase de ganados, aparecen ser aproximadamente iguales, y en varios casos mayores, que los que la Dirección ha adoptado para sus apreciaciones.

Ahora bien; el resultado final de esta obra, que la Dirección general de mi cargo acometió con fé y sostendrá con energía, es el conocimiento ó persuasión evidente de la existencia probable de una importante ocultación ó disminución de la riqueza imponible que viene reconociéndose oficialmente y sirviendo de base para la repartición, primero del cupo general de la contribución territorial, y despues para la de los provinciales y municipales.

En esa provincia la ocultación resulta elevarse á la cifra de pesetas, que representa un por 100 sobre la materia imponible reconocida. Y en la totalidad de ellas asciende á la suma de 604.967,278 pesetas, con representación de un 78 por 100 en la forma indicada.

Despues de lo anteriormente explicado, veamos ahora las reflexiones á que se presta este resultado.

El importante trabajo estadístico hecho en España á mediados del último siglo, y conocido con el nombre de Catastro de Ensenada, ofreció una suma de riqueza imponible próximamente igual á la declarada y reconocida hoy por los pueblos y provincias en que aquel trabajo se realizó. ¿Es esto posible? ¿Tiene algun punto de comparación, siquiera sea pequeño, la España de 1750 con la España de 1879? Ni uno solo.

Entonces habia una inmensa propiedad territorial amortizada, que hoy está en poder de particulares y explotada como las distintas necesidades y costumbres exigen; entonces eran áridos montes, incultas dehesas y poco productivos terrenos los que hoy se han convertido en inmensidad de ricos viñedos, de extensos olivares y de alamedas y parques de recreo; entonces estaba prohibida la exportación de los mas importantes frutos, como prueba irreusable de que ellos no bastaban á sostener el consumo interior, y hoy se exportan, entre otros interesantes productos, 20 millones de kilogramos de aceite, representando la de nuestros excelentes vinos hasta cerca de 700 millones de reales; entonces la población de España era de nueve millones de habitantes, y hoy es casi doble, lo cual implica, despues del proporcional incremento de la riqueza rústica, la necesidad forzosa de mayor número de habitaciones ó fincas urbanas; entonces valia, por término medio, 14 reales la fanega de trigo, 7 la de cebada, 4 la arroba de vino y 17 la de aceite, cuando hoy han mas que triplicado los precios de estos y otros productos; y aunque la riqueza pecuaria se considera hoy menos importante que entonces, y lo es relativamente á nuestra actual población y nuestra agricultura, tampoco resulta que haya dejado de reponerse gradualmente de sensibles pérdidas, cuando entonces se registraron 32 millones de cabezas de ganado en las 22 provincias que constituían la antigua Corona de Castilla y hoy se conoce ya la existencia de 38 en todas las del reino.

Despues de esta prueba evidente é irrefutable, no hay necesidad de aducir otras.

Es, pues, lamentable y antipatriótico que la riqueza pública de nuestro país, representada hasta ahora en todos los datos oficiales, no se ostente con toda su importancia, lo cual da crédito y valer en la estadística de las naciones, y es por otra parte, aflictivo, despues de injusto, que apareciendo ostensiblemente gravada la riqueza territorial de España con un tipo insostenible, si fuera cierto para todos, haya, no obstante, pueblos y contribuyentes que soporten sacrificios de tal magnitud, á causa del desnivel de los repartimientos, que no desaparecerá seguramente de ellos mientras subsista perturbación y desconcierto en las principales bases imponibles.

Hora es ya, por lo tanto, que la administración se ocupe seria y detenidamente en regularizar el servicio más importante y trascendental de nuestros pueblos á nuestro actual sistema tributario.

El gobierno de S. M. ha dado el primer paso ordenando en sus reglamentos la rectificación de los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria. La Dirección ha dado el segundo en disposiciones subsiguientes, en la recopilación de múltiples datos estadísticos y en su interpretación en la forma de que, por de pronto, son prueba evidente en las Memorias ó cuadros de que queda extensamente hablado y á que se ha dado el modesto nombre de evaluaciones alzadas.

La que es adjunta, correspondiente á esa provincia, desea esta Dirección general que sea muy detenida y profundamente examinada por la Junta provincial, á quien el reglamento de 10 de diciembre último confiere una importantísima misión; por la Administración Económica, cuyas atribuciones inspectoras, derechos resolutivos y acciones fiscales son tan exten-

esos como ser pueden; y por la comision de estadística creada con el fin especialísimo de entender principal y directamente en todos los trabajos estadísticos que con tanta necesidad como decision se han emprendido y hemos de llevar á cabo.

La Direccion espera el juicio recto é imparcial de todos acerca del trabajo que acaba de practicar.

Que haya decision, que haya patriotismo, que haya desinterés y abnegacion perfecta; pero sin desconfianzas y sin temores de lo que repandamente se ha dicho que no es de temer.

En la razonada exposicion que precedió al real decreto de 5 de agosto de 1878, que en las primeras líneas de esta comunicacion se ha citado, empezó el gobierno por manifestar que esa intencion no era la de buscar riqueza para gravar mas á los pueblos, sino para aliviarlos con la reduccion gradual del gravamen que hoy tan pesadamente satisfacen. Y la Direccion general de mi cargo ha repetido esto mismo siempre que ha tenido ocasion de hacerlo.

Pues bien: si la Direccion ha reunido datos y ensayado medios de practicar un trabajo por provincias que, si bien no estará exento de lunares, tampoco deja de estar fundado, las corporaciones y oficinas provinciales pueden muy bien secundar el pensamiento y completar la obra por pueblos, utilizando mayor número de datos, pues cuentan hasta con los individuales que representan los amillaramientos y repartos de varias épocas, y con otros muchos antecedentes y conocimientos prácticos, que es prolijo y hasta escusado numerar.

Si dada V. S., meditando sobre esta actu de la Direccion, comprenderá su verdadero y práctico sentido.

No es, pues, la imposicion de su criterio ni la aceptacion forzosa de los resultados de la evolucion alzada que se fija en el estado, á lo que se obliga á los pueblos; no, seguramente, pues entonces seria convertir en abuso de fuerza lo que no ha de servir más que para ilustrar y aconsejar, y en último caso, para que la misma administracion se defienda de los abusos que con ella se intenten cometer.

Pero lo que si se reclama de V. S. es interés, energia y actividad, dentro de la justicia y del derecho de los contribuyentes, no desconocido un solo momento en el estudio de estos trabajos, para que intergrata fiel y eficazmente los despos de esta Direccion general.

Sirvase V. S. acusar el recibo de la presente comunicacion y documento á junto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de julio de 1879. — Federico Hoape.

HEMITIDOS.

Señor Director de EL DILUVIO.

Con motivo del suelto del día 18 de los corrientes referente al acontecimiento causado en el Bogatell por la lluvia de la noche del día 15, pongo en conocimiento del público, que si bien es verdad que me encontré en el siniestro ocurrido, no fué José Molina quien dió aviso de auxilio, sino el vigilante del barrio, ni menos ha ido á redaccion alguna á poner semejante suelto. Por lo tanto el que suscribe agradecería saber quién ha sido la persona que en mi nombre ha puesto el referido suelto. — JOSÉ MOLINA.

CRÓNICA COMERCIAL.

REVISTA DE MERCADOS.

PARIS 14 DE AGOSTO.— Los mercados son casi nulos, y los precios del trigo casi nominales; algunas partidas de trigo nuevo se han presentado en varios mercados de estos alrededores; parece que es de bastante buena calidad.

La siega prosigue activamente, pero es interrumpida en varios puntos por frecuentes nublados.

En esta ha bajado el precio de las harinas ocho marcas, cotizándose á 61 frs. 25 lo corriente de mes. El trigo se cotiza de 28'50 á 28'75 los 100 k.

Ayer habia calma en Marsella, pero los precios del trigo sostenidos; en Burdeos y Nantes sin variacion.

La baja es general en los principales mercados de la Alemania del Norte.

Nueva-York llega sin variacion en la harina y en alza 1 cént. en bushel de trigo, cotizado á 1 doll. 00 el bushel, ó 15 frs. 30 el hect.

RIOSECO 14 DE AGOSTO.— Detall: trigo nuevo, entrada 200 fanegas de 52 1/2 á 53 reales las 94 libras.

CARRION DE LOS CONDES 14 DE AGOSTO.— Trigo nuevo superior bien granado á 54 reales fanega. — Idem inferior de 50 á 53 idem idem. — Centeno á 30 idem idem. — Cebada nueva á 29 idem idem. — Lentejas á 40 idem idem.

ZAMORA 15 DE AGOSTO.— En el mercado último ya fué mayor la concurrencia de vendedores de trigo, y se consiguió en el interior desde 52 á 55 rs. fanega. Como este año el peso comun de trigo son 93 libras fanega, resulta que el panadero sale mejor librado con el trigo nuevo por cuanto el añejo solo pesaba de 88 á 90 libras y le costaba al mismo precio.

La cebada sigue manifestando firmeza y tendencia á subir; la escasez de vendedores y los precios de 32 rs. fanega que rigen en los mercados de Toro y demas circunvecinos, influye mucho al alza iniciada en esta.

El centeno también sigue firme en los precios de 37 á 38 id. id. Algarrobas de 28 á 30 idem. Garbanzos aun no se han presentado en este el estado de la nueva cosecha, y según la ansiedad que se nota en los abastecedores para el consumo local, no será extraño alcancen este año el precio de 140 reales arriba según clases.

En el mercado de la estación se pagó de 50 á 52 rs. las 94 libras, siendo muy escasa la entrada, notándose alguna frialdad en los compradores, y si la concurrencia aumenta no sería extraño bajase algo el precio; en harinas, sigue el precio de 20 1/2 rs. arroba de 1.ª 19 1/2 id. id. de 2.ª 14 id. id. de 3.ª con pocas ventas, 16 id. id. de 4.ª 10 id. id. de Comidilla. 6 id. id. Salvados, con buenas existencias y con deseo de vender el tenedor de estas clases.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Sevilla y escalas en 8 ds., laud Juanito, de 30 ts., p. Sebastian Roso, con 47 toneladas trigo á don Antonio Cuyás.

Francesa.—De Rouen en 51 ds., bergantin Zean, de 205 ts., c. Lebras, con 350 toneladas sal de vidrio y blanco de España á la orden.

Italianas.—De Cardiff en 33 ds., corbeta Fortuna, de 413 ts., c. Risseto, con 679 toneladas carbon á los señores hijos de don J. M. Befili.

De Cardiff en 38 ds., bergantin Torquato, de 324 ts., c. Aste, con 526 toneladas carbon á la orden.

Danesa.—De Umea en 51 ds., corbeta Valkyrien, de 341 ts., c. Moller, con 164 estandartes tabones á don C. G. Wemberg.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJICH DEL DIA 18 DE AGOSTO.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al cuarto cuadrante galeno y círculo semo-cuberto y calma; á las doce del día SO. fresquito, y el círculo sigue del mismo modo; y al ocaso SO. fresco, marejada gruesa del mismo y círculo con algunas nubes y la calma.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. veintidos buques de cruz de varios aparejos, los que gobiernan en popa para el ENE. y una polacra y dos polacras-goletas (una será española), que pretenden poniente ó este puerto. Por el S. una corbeta y un bergantin que pasan á levante en popa, y al SO. una corbeta que ciñe de la vuelta á fuera, una polacra de la de tierra y dos corbetas y dos bergantines ó polacras, un bergantin-goleta y dos buques más de cruz que vienen en popa y varios oara este puerto; desapareciendo del horizonte del SO y recalado del ENE. un vapor mercante extranjero de dos palos sin bergas; de vela latina once faluchos navegan por variado rumbo y cuatro para el puerto; de poniente han logrado el puerto á la una y media de esta tarde el vapor trasatlántico «Alfonso XII» de don Antonio López y compañía de este comercio, á las dos y media la polacra-goleta «Juanita», á las tres medios cuarto la corbeta «Loreto», á las cuatro y media el vapor «Andalucía» y un pailebot místico de la matrícula de Mataró, á las dos y cuarto la corbeta sueca «Diana» y á las cinco el bergantin francés «Jean» y durante también la tarde una corbeta y un bergantin de dicho SO. y otro bergantin y dos polacras de levante y con cargo de carbon, los cinco italianos, un pailebot y una balandra con el casco pintado de blanco recalán del E.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan del E. y en popa la corbeta italiana «Bandera», una polacra de la misma nación, será la «Cesare», el bergantin-goleta francés «Reine des Anges» y un jabaque y un bateo españoles, y á cinco leguas al S. toma la vuelta de tierra el bergantin-goleta «Hortensia».

CORREO NACIONAL.

(De «El Globo».)

La prensa italiana desmiente los rumores acogidos por «Il Pungolo» acerca de una tentativa de asesinato contra el rey Humberto.

¡Qué desgracia para los periódicos neos, que con tal motivo se bañaban en agua de rosas, y frotándose las manos decían con mal disimulado júbilo:

«Cuando se recuerda lo que hizo la dinastía subalpina contra los legítimos soberanos de Italia, no hay medio, al leer éstas cosas, de dejar de exclamar:

Ya me comen, ya me comen,

Por do más pecado habia.

¡Cuánta caridad, y qué entrañas tan cristianas!

—Para tranquilizar la opinión, justamente alarmada con los repetidos fraudes y falsificaciones cometidos en las dependencias del Estado, los diarios ministeriales han encontrado un medio sencillo y concluyente: citar ejemplos de abusos cometidos en otros países.

«El Diario Español» cita con tal propósito el caso de una especie de información parlamentaria verificada por el diputado norte-americano Mr. Glover, y en la cual éste puso de manifiesto, no que se estuvieran falsificando carpetas de la Deuda, ni abonarés, ni nada de lo que se usa por acá, sino que el Tesoro de aquel país despilfarraba las rentas públicas; lo cual podía ser muy bien una opinión del informante, en cuyo concepto, las rentas empleadas de otro modo serian más reproductivas.

Pero, aunque hubiese tal despilfarro en Washington, ¿quiere decirnos «El Diario Espa-

¿No qué lenitivo trae eso al disgusto que hoy experimenta nuestro país al ver el estado de su administración?

Porque, francamente, el mal de muchos podrá ser consuelo de ministeriales, pero no podrá jamás consolar á la inmensa mayoría de los españoles.

(De «La Correspondencia de España.»)

Continúa en Barcelona la vista de la causa formada contra los señores intendentes del ejército Butler y Seguí, el paisano José Corso, y otros oficiales del cuerpo administrativo. El dictamen fiscal, que probablemente no se leerá hasta hoy ó mañana, tiene 106 hojas, y está escrito por el señor García Reboredo. La defraudación que se persigue, asciende á unos 50,000 duros. Los procesados Seguí y Butler fueron reducidos á prisión hace algunos días, y se encuentran en los cuarteles de la ex-Ciudadela.

—Un periódico asegura que en el ministerio de Hacienda está muy adelantada la redacción del proyecto para el restablecimiento de los antiguos intendentes.

Con efecto: Ni se ha pensado hasta ahora en semejante proyecto.

—Los despachos que han de enviarse al emperador de Austria sobre el proyecto de matrimonio del rey don Alfonso, parece que los llevarán un grande de España y el señor don Manuel Silveira.

—Los periódicos italianos confirman el rumor que ha circulado estos días sobre conato de asesinato contra el rey Humberto.

Segun el «Pungolo» los conspiradores eran nueve. Uno de ellos, sujeto audacísimo, persona no vulgar y súbdito alemán. De los afiliados, tres eran romañoles, dos marseleses, uno toscano, dos italianos, condenados y refugiados en Francia. Estos últimos llegaron á Liorna, y desde este punto, en un barco de vela se dirigieron á Génova, despues de haberse unido á otros de sus compañeros.

Parece que el proyecto primitivo era hacer saltar por medio de la dinamita uno de los pequeños puentes que se hallan próximos á la estación de Génova. Despues de maduras reflexiones, renunciaron á este proyecto, creyendo peligroso aquel lugar, porque en el momento en que pasase el tran real no se hallaría allí bastante gente para poder permitir al que pudiese fuego á la mina sustraerse al riesgo de ser visto ó reconocido.

Abandonado el paraje, lo fué tambien el medio de la dinamita, y proyectaron servirse de un fusil en forma de asta, cubierto de terciopelo rojo y coronado de una bandera tricolor. Con esta arma se debía atentar á la vida del rey, disparando el fusil desde una casa situada en una de las calles por donde debía pasar el rey.

La policía descubrió á tiempo la trama y pudo suministrar numerosos datos á las autoridades superiores. El gobierno dictó ordenes rigurosísimas y pusieron los medios para impedir el atentado, consiguiéndolo, pero no el apoderarse de los asesinos, que han huido.

ESTRANJERO.

PARIS 18 DE AGOSTO.—Han ocurrido desórdenes en Quebec, entre franceses é irlandeses, muriendo dos de los primeros.

Se han abierto las sesiones de los Consejos generales, resultando de las elecciones de mesas dos presidentes republicanos en sustitucion de otros tantos conservadores fallecidos.

El duque de Aumale ha sido reelegido presidente en Beauvais.

Mr. Lepere ha dicho que el gobierno desea que los Consejos generales manifiesten libremente su opinion sobre la ley Ferry.

San Petersburgo.—Se acusa á los nihilistas de haber incendiado un polvorin, cuya explosion ha causado grandes desgracias.

Grecia.—Queda sofocada la insurreccion de la Macedonia. La Puerta cede Larisza.

Roma.—El Papa ha recibido á los cardenales, prelados y embajadores, con motivo de su cumpleaños. No se hará cambio alguno en el personal diplomático.

El Cairo.—Ha dimitido el ministerio. El nuevo Khedive formará otro, presidiéndole él.

Berlin.—El capitán de la cañonera *Bismark* ha recibido orden y poderes para tratar con las autoridades de Polynesia. El ministro italiano señor Cairoli llegará en breve á Munich, para visitar la Exposicion.

Constantinopla.—El Sultan se arrepiente de haber aceptado la dimision de Keredine bajá, y se halla dispuesto á plantear sus reformas.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo.

Imp. de los Sucesores de N. Ramirez y Ca^a